

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS

Cursos celebrados durante el mes último

I CURSO DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

En el mes de octubre las actividades del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios han estado dedicadas plenamente a la celebración del II Curso para Técnicos de Administración Civil. Sobre la marcha y montaje de dicho curso, fundamental en el plan de estudios del Centro, iremos dando cuenta sucesivamente a través de las crónicas de los próximos meses.

1. *Apertura de curso*

El II Curso para Técnicos de Administración Civil fué solemnemente inaugurado el día 2 de octubre con un acto académico, bajo la presidencia del excelentísimo señor don Laureano López Rodó en su calidad de Presidente del Patronato y en representación del excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno. Ocupaban la presidencia, junto con el señor López Rodó, los Subsecretarios de los Ministerios de Comercio, señor Villar Palaší; Trabajo, señor Gómez Acebo; de Información y Turismo, señor Cabanillas Gallas; Secretario general técnico del de la Vivienda, señor Serrano Guirado; Alcalde de Alcalá de Henares; Director del Centro, señor De la Oliva, y jefes de Estudios y de Cursos del mismo, señores López Henares y De Juan Abad.

El orden del día fué como sigue:

1.º Palabras del señor Presidente.

2.º Lectura de la Memoria de Actividades del curso 61-62 por el Director del Centro.

3.º Lección magistral a cargo del ilustrísimo señor don Francisco Clavero Arévalo, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla, sobre el tema «Derecho general y derecho singular de las Entidades Estatales Autónomas».

4.º Entrega de diplomas a los funcionarios de la Primera Promoción de Técnicos de Administración Civil.

Tras este acto los alumnos almorzaron en el Centro, y por la tarde tuvo lugar un concierto a cargo de la Agrupación Nacional de Música de Cámara.

2. *Características generales del curso*

El presente curso de formación se desarrollará durante cuatro meses, desde el 2 de octubre de 1962 al 31 de enero de 1963. A continuación los aspirantes realizarán dos meses de prácticas en sus respectivos Ministerios.

El plan del curso tiene por objeto proporcionar a los nuevos funcionarios los modernos conocimientos sobre la Técnica de Organización y Dirección, difundiendo en la Administración pública la utilización y práctica de todos aquellos métodos y criterios que tiendan a hacer más ágil y eficaz su funcionamiento. Se aspira así a desarrollar una mentalidad dinámica, práctica y realista, capaz de sacar el mayor rendimiento administrativo con la utilización de técnicas apropiadas. En este campo el curso comprende las siguientes materias: Técnicas de Organización y Dirección, Dirección de Personal, Psicología administrativa (Relaciones Humanas y Públicas), Gestión económica de los organismos públicos, Procedimiento administrativo y Estadística.

Como complemento y ampliación de los conocimientos de carácter general exigidos para el ingreso, el curso incluye también ciclos de conferencias sobre temas de actualidad, de carácter político, social, económico y administrativo. Para ello el Centro espera contar con la valiosa y generosa colaboración de la Universidad, desarrollando ciclos de conferencias sobre «La unidad europea», «Desarrollo económico-social», «Política social», «Estructura social de España», enseñanzas que perseguirán también ahondar y ampliar la conciencia social de nuestros funcionarios.

Finalmente, entre las actividades docentes de carácter general se incluye una amplia serie de conferencias desarrolladas por los altos cargos de nuestra Administración. Se infunde así en los nuevos funcionarios un alto sentido de lealtad a las directrices de la Administración pública al conocer mejor las razones y objetivos de su política concreta. Hay que superar la vieja figura del funcionario aséptico y neutro, insensible ante los problemas que le rodean e incapaz de vibrar espiritualmente por su activa participación en las obras y tareas del Estado. Como decía Mr. Macy, actual Presidente de la CSC de los Estados Unidos, durante su disertación en el Centro en la primavera de 1960, el funcionario de carrera tiene la obligación de desarrollar una labor positiva y una iniciativa propia en el programa a que está incorporado. Su misión es proporcionar los elementos con los cuales la dirección política del Gobierno trazará orientaciones nuevas por la vía legislativa o administrativa adecuada. Por tanto, el Cuerpo Superior de Funcionarios aporta algo más que la ejecución de un programa o el perfeccionamiento de su aplicación, llegando a ser un factor fundamental para la solución de los problemas que se plantean al Gobierno.

La parte especial del curso tiene por finalidad proporcionar los conocimientos específicos sobre organización, política y legislación de cada Ministerio.

Frente a la preparación común y unificada de estos funcionarios generales, los Ministerios han señalado, con fundamento, la conveniencia y utilidad de un conocimiento de la competencia del respectivo Departamento. Atendiendo estas razonadas demandas, se ha estructurado, dentro del periodo de formación, el desarrollo de programas específicos con lo que la formación especial (sin caer en la especialidad) no sólo se respeta en relación con el sistema anterior, sino que se potencia y amplía. En la preparación y desarrollo de estos programas

participarán cuadros de funcionarios de los Ministerios interesados, manteniendo la política de estrecha y fructífera colaboración que el Centro viene siguiendo desde su fundación.

En cuanto a la técnica docente, toda ella está orientada a desarrollar en los aspirantes una mentalidad activa y dinámica para la gestión de los servicios públicos, así como un arraigado espíritu de servicio al bien común, afán de superación y un constructivo deseo de mejorar la Administración. Las clases tendrán un sentido práctico, facilitando el diálogo entre profesores y alumnos y utilizando, siempre que sea posible, medios visuales y auxilios gráficos.

Como aplicación y complemento de los puntos expuestos se realizarán visitas a centros y organismos de la Administración para que el futuro funcionario se acostumbre a superar los esquemas formales de su previa formación teórica; la presencia en organismos e instalaciones y las explicaciones sobre el terreno son experiencias que penetran con facilidad y se asimilan más intensamente.

Todo el sistema docente ha de estar coronado por el propósito de imprimir en los futuros funcionarios un gran sentido ético y una moral arraigada. La función pública es una minoría selecta que ha de encarnar las virtudes y valores de la sociedad a la que sirve. Valores y virtudes no sólo de estricta consideración moral, sino de formas y usos sociales. Los buenos modales, la corrección en el trato, la distinción y la caballerosidad han de estar especialmente fomentados y exigidos en los funcionarios públicos, a fin de que éstos posean el prestigio y la consideración social que su misión requiere.

Estas son las directrices que han presidido la elaboración de los programas para la selección y formación de los Técnicos de Administración Civil, con la seguridad de que «los buenos funcionarios vendrán cuando se busquen y abundarán cuando se formen y cuando observen que se trata seriamente de regenerar la Administración», según dijera nuestro Alejandro Oliván.

3. Participantes

Participan 131 funcionarios con destino en diversos Ministerios, según la distribución de vacantes que se menciona y de conformidad con las Órdenes de la Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1961, 27 de abril y 31 de julio del mismo año.

La distribución por Ministerios es como sigue:

Presidencia del Gobierno	1
Ministerio de Justicia	1
Ministerio de Hacienda	13
Ministerio de la Gobernación	5
Ministerio de Obras Públicas	15
Ministerio de Educación Nacional	2
Ministerio de Trabajo	10
Ministerio de Industria	14
Ministerio de la Vivienda	70

TOTAL 131

4. Plan de trabajo

La unidad de programación es la semana y para ello se reparten con la suficiente antelación a los participantes los programas de actividades (clases y conferencias) de la semana. El curso cuenta con dieciséis semanas de trabajo, más una reservada a viajes. Entre el 22 de diciembre de 1962 y el 7 de enero de 1963 se otorgarán las dos semanas de vacaciones tradicionales de Navidad.

El cuadro tipo de actividades semanales es el siguiente:

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
10 a 11	Técnica de Organización y Dirección.				
11 a 12	Materias generales (en grupos)				
12 a 1,30	Conferencias (Economía, Política, Sociología y Administración). Política y planes de la Administración del Estado.				

Libre y Estudio

16 a 17	Vivienda	Otros Ministerios	Visita o Libre	Vivienda	Otros Ministerios
17 a 18					

Una de las características docentes de la enseñanza y adiestramiento en el Centro se basa en el número limitado de alumnos por clase.

Partiendo de este principio, y para las enseñanzas generales, se han formado cinco grupos de veintiséis alumnos cada uno. Estos grupos comprenden representantes de todos los Departamentos, ya que durante la formación en el Centro es preciso fomentar un alto espíritu de unidad en la promoción. Igualmente se ha huido de formar los grupos con series sucesivas de veintiséis alumnos según el orden de puntuación para evitar la jerarquización de los grupos. Las conferencias y ciclos monográficos a cargo de Directores generales y profesores extraordinarios se desarrollarán ante la totalidad de los alumnos. Finalmente, las enseñanzas de carácter especial para cada Ministerio tendrán lugar con grupos de alumnos que se formen para cada Departamento, solamente para este tipo de enseñanzas.

5. Profesores e instructores

5.1. Técnica de organización y dirección y materias generales:

- Técnica de Organización: Don Luis Blanco de Tella.
- Técnica de Dirección: Don Julián Carrasco Belinchón.
- Administración de personal: Don Juan Alfaro Alfaro y don Luis Enrique de la Villa.
- Psicología administrativa: Don Francisco Ansón Oliart.
- Procedimiento administrativo: Don Rafael Bono Huerta y don Francisco González Navarro.
- Administración financiera: Don Antonio de Juan Abad, don Ramón García Mena y don Manuel Domínguez Alonso.
- Mejora de Métodos y Técnicas Generales de O. y M.: Don Luis Alberto Petit Herrera, don Carlos Guzmán y Beltrán de Lis, don Francisco de Lacalle Leloup y don José María Casals Marcén.
- Estadística aplicada a la Administración: Don Juan José Scala Estalella, don Vicente Jiménez Díez y don Manuel de Coo.
- Coste y rendimiento de los Servicios: Don Fernando de Liñán y Zofio.

5.2. Conferencias y política de la Administración

Durante el mes de octubre actuaron dentro de los ciclos de conferencias los siguientes ponentes:

- «Desarrollo histórico doctrinal de la unidad europea» (cuatro sesiones), por don Antonio Truyol Serra.
- «Organismos internacionales», por don Julio González Campos.
- «La planificación y sus objetivos», por don Agustín Cotorrueco Sendagorta.
- «La planificación en URSS, Francia, Holanda e Italia», por don José Luis Ugarte del Río.
- «La planificación del desarrollo económico y la política fiscal», por don Enrique Fuentes Quintana.
- «La planificación del desarrollo económico y los transportes», por don Alberto Moreal Luque.
- «La planificación del desarrollo económico y la agricultura», por don Arturo Canille Lapeyre.
- «Modelos econométricos de la planificación económica», por don Angel Alcaide Inchausti.

El ciclo de planificación fué dictado aprovechando la celebración en el Centro del I Curso para Secretarios y Asesores de Comisiones y Ponencias de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico.

Durante este período se giraron visitas a:

- II Salón Informativo de Material de Oficina.
- Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid (EXCO).
- Exposición Internacional de la Construcción.
- Base aérea hispano-norteamericana de Torrejón de Ardoz.

Otros cursos

I. CURSOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

Durante el mes de octubre se dictaron dos, dentro del plan general de formación de dicho Organismo: XVII y XVIII Cursos para cargos. Participaron cuarenta funcionarios jefes de Departamento en Delegaciones provinciales.

II. PRIMER CURSO DE INSPECTORES DE TRABAJO

La Inspección Central del Trabajo ha concertado con el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios la celebración de una serie de cursillos monográficos, dirigidos al perfeccionamiento de los inspectores de Trabajo de toda España.

La celebración de estos cursillos tendrá lugar bien en la sede del Centro, bien en los lugares que la Inspección Central de Trabajo designe en las distintas provincias españolas; en este caso, el Centro estará representado por uno de sus profesores, nombrado por el director a tal efecto.

En los días 22 a 31 del pasado octubre ha tenido lugar en el Centro el Primer Curso Superior de Seguridad en el trabajo; han participado en el mismo veinte inspectores de los Servicios centrales y provinciales. El profesorado ha estado constituido por los señores Borrás, Herreras, Alegrí y Gómez-Catón, todos ellos inspectores del Trabajo, y por el señor De la Villa, profesor del Centro.

III. CURSO PARA ASESORES Y SECRETARIOS DE COMISIONES Y PONENCIAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Durante los días 22, 23 y 24 ha tenido lugar en la sede del Centro un curso para secretarios y asesores de las Comisiones del Plan de Desarrollo Económico.

La finalidad del curso fué el examen e intercambio de puntos de vista sobre las principales tareas que incumben a las Comisiones del Plan, así como el comentario y la discusión de los capítulos más importantes del informe del Banco de Madrid.

La conferencia inaugural corrió a cargo del comisario del Plan, señor López

Rodó, quien habló sobre «La organización de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico Español».

Las ponencias fueron las siguientes:

— Introducción a la planificación indicativa:

1. «Sentido y valor del macro-plan económico», por don Agustín Cotorruelo Sendagorta.
2. «Aspectos sociales del desarrollo económico», por don Angel Santos Blanco.
3. «La técnica de las proyecciones como elementos para la planificación del desarrollo», por don Angel Rojo Duque.

— Introducción al desarrollo:

4. «Estadística y desarrollo económico», por don Francisco Torrás Huguet.
5. «El modelo «input-output» como elemento de la planificación económica», por don Angel Alcaide Inchausti.
6. «El modelo francés de planificación indicativa», por don Manuel Varela Parache.
7. «Técnicas y experiencias de programación regional», por don José Luis Ugarte del Río.

— La organización de la planificación indicativa en España:

1. «La labor de las ponencias en la elaboración del Plan de Desarrollo Económico», por don Francisco Martí Bastarrechea.
2. «La industria española y su representación en el Plan de Desarrollo», por don Santiago Udina Martorell.
3. «La agricultura y los transportes y su representación en el Plan de Desarrollo», por don Agustín Cotorruelo Sendagorta.
4. «Los sectores de servicios y viviendas y su representación en el Plan de Desarrollo», por don Antonio González Sáez.

La segunda parte del curso tuvo lugar en Madrid y en los locales de la Delegación Nacional de Sindicatos, durante los días 25 de octubre a 5 de noviembre.